

hábiles siguientes al de la fecha en que aparezca la última publicación de esta notificación, que se practica mediante la inserción de anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», y en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio del inculpado, y advirtiéndoles que, de no efectuar manifestación alguna en dicho plazo, el mencionado acuerdo de iniciación se considerará propuesta de resolución, de conformidad con lo previsto en los artículos 8 y 10 del citado Decreto 28/2001, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón.

Huesca, 27 de septiembre de 2005.—La Instructora, Ruth Orduna Viñao.

ANEXO:

Nombre y apellidos: Alberto Sordo Lozano

Número de expediente: 107/05

Fecha y lugar de los hechos: 8 de agosto de 2005, término municipal de Benasque (Huesca).

Precepto infringido: Artículos 55.1, 54.4 y 54.11 de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón.

Sanción propuesta: Seiscientos euros con setenta y un céntimos (600,71 euros)

Nombre y apellidos: Marcos Casado Pastor

Número de expediente: 108/05

Fecha y lugar de los hechos: 7 de agosto de 2005, término municipal de Laspuña (Huesca).

Precepto infringido: Artículos 55.1 de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón.

Sanción propuesta: Trescientos euros con cincuenta y un céntimos (300,51 euros)

Nombre y apellidos: Iulian Secere

Número de expediente: 110/05

Fecha y lugar de los hechos: 10 de agosto de 2005, término municipal de Boltaña (Huesca).

Precepto infringido: Artículos 55.1 y 54.2 de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón.

Sanción propuesta: Trescientos sesenta euros con sesenta y un céntimos (360,61 euros)

Nombre y apellidos: Jon Zlate

Número de expediente: 111/05

Fecha y lugar de los hechos: 10 de agosto de 2005, término municipal de Boltaña (Huesca).

Precepto infringido: Artículos 54.2 de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón.

Sanción propuesta: Ochenta y cuatro euros con diez céntimos (84,10 euros)

Nombre y apellidos: Carlos Arturo Bernal Bergua

Número de expediente: 119/05

Fecha y lugar de los hechos: 29 de agosto de 2005, término municipal de Aínsa-Sobrarbe (Huesca).

Precepto infringido: Artículo 55.1 de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón.

Sanción propuesta: Trescientos euros con cincuenta y un céntimos (300,51 euros)

Nombre y apellidos: Diana María Ballarín Moliner

Número de expediente: 121/05

Fecha y lugar de los hechos: 3 de septiembre de 2005, término municipal de Fiscal (Huesca).

Precepto infringido: Artículo 55.6 de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón.

Sanción propuesta: Trescientos euros con cincuenta y un céntimos (300,51 euros)

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el expediente de ampliación del Coto de Caza Z-10160-D, en el término municipal de Villafranca de Ebro (Zaragoza) promovido por D. Constantino Aznar Terraza, en representación de Areus S. L. (Expte. n° INAGA 500102/27/05/04977).

A instancia de D. Constantino Aznar Terraza, en representación de Areus S. L., titular del Coto de Caza Z-10160-P, del término municipal de Villafranca de Ebro, se ha iniciado un expediente de ampliación de su superficie en 207 has..

Lo que se hace público por medio de este anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 19 del Decreto 108/1995 de 9 de mayo de la Diputación General de Aragón y del artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la Ley 4/1999, de 13 de enero que la modifica, a fin de que todas las entidades y personas interesadas puedan consultar el expediente y exponer en el plazo de 30 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», las alegaciones que estimen oportunas en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, centro empresarial El Trovador, Plaza Antonio Beltrán n° 1, planta 5, o en el Ayuntamiento de Villafranca de Ebro.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2005.—El Jefe del Area Técnica I del INAGA, Jordi Reinoso Susagna.

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el expediente de creación de un Coto Privado de Caza, en el término municipal de Pina de Ebro (Zaragoza) promovido por D. Agustín Franco Salvador (Expte. n° INAGA 500102/27/05/04773).

A instancia de D. Agustín Franco Salvador se ha iniciado un expediente de creación de un Coto Privado de Caza, en el término municipal de Pina de Ebro (Zaragoza).

Lo que se hace público por medio de este anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 19 del Decreto 108/1995 de 9 de mayo de la Diputación General de Aragón y del artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la Ley 4/1999, de 13 de enero que la modifica, a fin de que todas las entidades y personas interesadas puedan consultar el expediente y exponer en el plazo de 30 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», las alegaciones que estimen oportunas en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, centro empresarial El Trovador, Plaza Antonio Beltrán n° 1, planta 5, o en el Ayuntamiento de Pina de Ebro.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2005.—El Jefe del Area Técnica I del INAGA, Jordi Reinoso Susagna.

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el expediente de reducción de los Cotos de Caza n° de matrícula Z-10416-D y Z-10430-D, en el término municipal de Biel-Fuencalderas (Zaragoza) promovido por Rústicas Castellví S. L. (Expediente n° INAGA 500102/27/05/07713).

A instancia de Rústicas Castellví S. L., se ha iniciado un expediente de reducción de la superficie del Coto Deportivo